Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO NO APELANTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 68001250200020240118000
QUEJOSO : DANIEL MILLAN MILLAN
INVESTIGADO : JUEZ DIECISEIS CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
MAGISTRADA : DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES,** A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EL SEÑOR DANIEL MILLAN MILLAN **E**N CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**

TRASLADO NO RECURRENTES:

Inicia: 11 DE FEBRERO DE 2025 - 8:00 A.M.

Vence: 17 DE FEBRERO DE 2025 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 11 de febrero de 2025

ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LVAT